



Para Uso Oficial
Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

10 de noviembre de 2017

Español – Or. Español

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ PERMANENTE
CIUDAD DE MÉXICO**

Español - Or. Español

REUNION ANUAL ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL 2017

Siendo las 11:30 horas del día 10 noviembre del 2017, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los siguientes representantes de la Conferencia: Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Presidente; Richarde Graham, Vicepresidente; Christian Cruz Rodríguez, Vicepresidente; Emilio Basavilbaso, Vicepresidente, debidamente representado por Alejo Maxit; Fredys Miguel Socarrás Reales, Coordinador de la Subregión I Andina, debidamente representado por Juan Felipe Torres; Vilma C. Morales Montalván, Coordinadora de la Subregión II Centroamérica; Jeannette Jara Román, Coordinadora de la Subregión III Cono Sur; Timothy A. Hodge, Coordinador de la Subregión IV Norteamérica y Caribe Anglo; Yamira Yusimí Campos Suárez, Coordinadora de la Subregión V México y Caribe Latino; Jorge Isaac D'Angelo, Representante de Miembros Asociados; Omar de la Torre de la Mora, Secretario General; Eduard del Villar Liranzo, Contralor; y Reginald Fitz-Allan Thomas, Director del CIESS; en su calidad de integrantes del Comité Permanente para llevar a cabo la reunión de manera extraordinaria a través de videoconferencia, como consecuencia del diferimiento que se tuvo en razón de los fenómenos naturales que pusieron en estado de emergencia a 17 países miembros de esta Conferencia.

Acto seguido, el Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Mtro. Mikel Arriola Peñalosa, dio inicio a la reunión del Comité Permanente enviando a todas las personas e instituciones de las Naciones afectadas un saludo fraternal y solidario junto con un deseo de pronta recuperación.

Asimismo, agradeció la participación de los miembros del Comité Permanente la cual es determinante para dar puntual seguimiento a los compromisos adquiridos durante la pasada reunión de este órgano gobierno que tuvo lugar el 26 de agosto de 2016 en la Ciudad de México, en el que se alcanzaron acuerdos que permitieron fortalecer el trabajo de la Conferencia en el desarrollo de sistemas de seguridad social y protección social de los países del hemisferio americano.

1.- Verificación del Quorum.

En el primer punto del orden del día, el Secretario del Comité Permanente Omar de la Torre de la Mora, Secretario General de la Conferencia, realizó la verificación del quórum para dar inicio formal a la reunión.

Se concluye que si existe el quorum requerido para la celebración de la reunión en cumplimiento del artículo 17° del Reglamento del Comité Permanente:

Se cuenta con nueve miembros visualmente presentes y uno más vía telefónica, todos ellos con derecho a voto.

2.- Aprobación del Orden del Día.

En este punto se procedió a la lectura del orden del día propuesto para la reunión de acuerdo a lo siguiente:

- I. Bienvenida y rectificación de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 26 de agosto de 2016;
- IV. Informe de actividades, programa de trabajo y proyecto de presupuesto 2018 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social;
- V. Informes de actividades y financiero 2016 de la Secretaría General;
- VI. Informe anual del Contralor;
- VII. Programa de trabajo y proyecto de presupuesto para el 2018 a cargo de la Secretaría General;
- VIII. Afiliaciones y desafiliaciones de la membresía;
- IX. Fecha y sede de la próxima reunión del Comité Permanente.
- X. Asuntos generales y conclusión de la reunión.

El Presidente sometió al Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Primera: Los integrantes del Comité Permanente aprueban por unanimidad el orden del día.

3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 26 de agosto de 2016.

El Presidente solicitó obviar la lectura del Acta y proceder en virtud de que la misma fue enviada a los miembros del Comité en el mes de octubre de 2016.

El Presidente sometió a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Segunda: Los integrantes del Comité Permanente aprueban en todos sus términos el Acta correspondiente a la Reunión

Ordinaria celebrada el 26 de agosto del año 2016 en la Ciudad de México, de acuerdo con el artículo 16° inciso i) del Estatuto.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

4.- Informe de Actividades, Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2018 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En este acto, se cedió la palabra al señor Reginald Thomas, Director de Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, quien de conformidad con el artículo 27° incisos j) y k) del Estatuto de la Conferencia, sometió a consideración del Comité Permanente el informe de actividades, el programa de trabajo y el presupuesto para el ejercicio 2018 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Mismo que fue enviado oportunamente a los miembros del Comité Permanente para su análisis, por lo que se procedió a comentar los aspectos más importantes.

El Director del CIESS agradeció al Presidente de la Conferencia y dio la bienvenida a los miembros del Comité Permanente. Aprovechó la oportunidad para expresar su agradecimiento por el reconocimiento a esta posición de Director asumida desde agosto pasado.

Reginald Thomas manifestó que en el 2017 las operaciones de la Conferencia abordaron un esquema administrativo enfocado en 4 ejes:

- a) Generación de capacidades: cuyo objetivo es crear un plan de desarrollo individual.
- b) Idiomas: Robustecer los idiomas como herramienta para los colaboradores del Centro.
- c) Alineamiento de recursos: Analizando el desempeño del Centro.
- d) Puntos focales: Mantener el contacto con la membresía, conocer las necesidades específicas, encuestas, promoción de cursos y comunicación entre el Centro y los países miembros.

Se realizaron visitas a distintos países de la región, con el fin de fortalecer las relaciones y conocer cuáles son las necesidades y expectativas de las instituciones se llevaron a cabo visitas de trabajo a distintos países de la región como: Caribe, Perú, Argentina, El Salvador y República Dominicana, iniciando en este último con

el lanzamiento de una plataforma e-Learning (cursos en línea), con capacidad de alojar hasta mil participantes. La plataforma cuenta con recursos interactivos y su diseño permite ofrecer un enfoque de aprendizaje más fluido y participativo a través de la implementación de cuatro módulos.

Manifestó que se tuvo interacción con Paraguay, Argentina, Colombia, Panamá y Costa Rica a través de acuerdos de colaboración.

Informó además que convocó a una reunión especial con los Directores de los sistemas de seguridad social en Barbados, en el marco de la reunión de Líderes de Seguridad Social de CARICOM y la Reunión técnica de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, creando la posibilidad de una alianza entre el Centro y Cave Hill School of Bussines de la Universidad West Indies.

Manifestó que se tuvo interacción con Paraguay, Argentina, Colombia, Panamá y Costa Rica a través de acuerdos de colaboración, así como con la Universidad de Nueva York, NYU Meyers y su Escuela de Enfermería, la segunda escuela de enfermería más grande en Estados Unidos.

El CIESS participó en el XXI Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud, que se celebró en Singapur cuyos resultados concretos se presentan en el Programa de Trabajo para 2018.

Se llevaron a cabo actividades de capacitación con 379 asistentes a cursos en la Ciudad de México, en los que se abordaron temas de migración, cobertura universal de salud, alta dirección, envejecimiento, seguros de pensiones, lenguaje actuarial, inspección en el trabajo, justicia en la seguridad social y calidad en la enfermería.

Las actividades de capacitación fuera del Centro que se llevaron a cabo fueron en Perú, Ecuador y El Salvador, y se puso en marcha el programa: *Educando en Seguridad Social* en la República Dominicana, el cual cuenta con 30 participantes.

Actualmente se está llevando a cabo la reestructuración del programa de estudios del posgrado: Maestría en Estudios Avanzados en Seguridad Social que se imparte conjuntamente con la UNAM.

En resumen, comentó que la participación del CIESS se realizó con instituciones de 23 países desde el 2016, entre ellas: Anguila, Antigua & Barbuda, Argentina, Brasil, Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Honduras, México, y Colombia.

El Director del CIESS, enfatizó que la variación del gasto que se observa hacia finales del mes de junio con relación a lo que se había presupuestado previamente, es factible que se presente también a finales del 2017, en comparación con lo que se presupuestó para el período e informó a los miembros del Comité Permanente sobre la decisión tomada en la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, para evaluar los temas relativos al financiamiento del CIESS, que permita que la propuesta académica establecida para el 2018, se lleve a cabo con la evaluación de colaboradores y desarrollo de capacidades que impulsen y posicionen al Centro.

Dicha propuesta constituye actividades académicas a través de 8 cursos que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro, así como en tres países; se tendrá continuidad con el programa de Maestría en conjunto con la Universidad Pablo de Olavide de España y se tendrán dos cursos en línea.

Indicó que como se señala en el informe, los temas que se consideran para los cursos en la sede del CIESS son: gobernanza, gestión del capital humano para el fortalecimiento de la Seguridad Social, Seguridad y Salud de los Trabajadores y el Medio Ambiente de Trabajo, la importancia y la prioridad de la prevención, Entender el Lenguaje Actuarial en la Seguridad Social, Gestión de Riesgos y Seguro Social, Alta Dirección en las Instituciones de Salud del Siglo XXI, Justicia en la Seguridad Social, Estudios Avanzados de Seguridad Social el cual se imparte en formato semi-presencial y Seguridad Humana desde el punto de vista del cambio climático.

En cuanto a los cursos que se realizarán fuera de sede estos son: Envejecimiento en Argentina; Tablas de Mortalidad en El Salvador; La Sostenibilidad de la Protección Social: Sistemas de prestaciones para servidores públicos en Brasil; y los cursos en línea de Habilidades Directivas que se alinea con la Universidad de las Indias Occidentales, con el apoyo del Seguro Social de Barbados, así como el curso sobre los aspectos de Calidad de los Servicios.

Se publicó el libro titulado "Las prestaciones sociales de garantía de rentas de subsistencia en el espacio Iberoamericano", el cual se elaboró en conjunto con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, tiene como tema central el análisis y la descripción de la seguridad social con los siguientes temas relacionados:

- Sistemas de prestaciones y cobertura.
- Necesidades sociales y económicas.

También se estableció como proyecto especial la iniciativa de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), *Visión Zero* con la que se espera mejorar la oferta académica, la cual está dirigida a empresas de todos los sectores productivos e incluye temas relacionados a la seguridad en el trabajo, prevención, integración, evaluación de la discapacidad, estos temas establecidos conforme a la OIT y otros Organismos Internacionales como la OPS.

Asimismo el Director señaló, que se está trabajando en la digitalización de la Biblioteca para integrarla con las de diversas Universidades.

El CIESS está trabajando en la implementación de un programa de capacitación con la Cámara Minero Ambiental de Colombia, donde el tema principal es el desarrollo de capacidades de prevención de riesgos y prevención de desastres.

El presupuesto para el 2018, se presenta para la consideración de los miembros del Comité Permanente, tomando como base las cifras reportadas en el ejercicio correspondiente al 2017, pero se busca la modificación del Estatuto, así como del Reglamento correspondiente, a efecto de que se adecúen las Becas que se otorgan a los miembros para que no impacten en la operación financiera del CIESS.

Se destacó que el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, sigue siendo una institución relevante que promueve la mejora de la gestión y capacidad de la Seguridad Social, que desarrolla competencias al ofrecer cursos especializados, lo que se sustenta con los comentarios realizados por los miembros de la CISS y por organismos internacionales.

Finalmente señaló que se realizarán esfuerzos para diseñar ofertas académicas que aborden las brechas de protección social que atiendan necesidades detectadas, así como para ampliar la investigación y colaboración internacional a través de alianzas que permitan ampliar la capacidad de respuesta y atender las necesidades de la membresía.

El Presidente agradeció su intervención al Director del CIESS y preguntó si había algún comentario por parte de los miembros del Comité.

En uso de la palabra, Alejo Maxit reconoció la participación del Director del CIESS y destacó la valiosa labor que hace el CIESS para toda la región. En lo referente al programa académico 2018, manifestó el deseo de la ANSES de colaborar activamente en el curso de Envejecimiento Poblacional y su Impacto en los Sistema de Seguridad Social, programado para mayo de 2018 en Argentina, reiterando su disposición para apoyar en lo que se requiera.

El Presidente Arriola agradeció al Sr. Ajelo Maxit su intervención y en seguida puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Tercera: Los integrantes del Comité Permanente toman por presentado el informe anual del CIESS en cumplimiento con el artículo 27° inciso j) del Estatuto, así como el programa de trabajo y el presupuesto para el ejercicio 2018.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

5.- Informe de Actividades y Financiero 2016 de la Secretaría General.

En uso de la palabra el Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Omar de la Torre de la Mora presentó el informe de actividades que incluye el informe de labores, informe financiero de 2016 y preliminar de 2017, el balance de cuentas de ingresos y egresos 2016, así como el informe de auditoría externa en cumplimiento con el artículo 22° inciso g) del Estatuto de la CISS. Información que fue enviada con oportunidad a los integrantes del Comité Permanente para su consideración.

Respecto al informe de actividades correspondiente al período comprendido de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, que detallan las utilidades y avances correspondientes a dicho período, el Secretario General resaltó los siguientes aspectos del informe:

En primer lugar, una presencia activa con la membresía. Se interactuó con el 90% de los países y con la mayoría de las instituciones miembros de la Conferencia propiciando la vinculación entre instituciones de diferentes países para el intercambio de experiencias; la vertiente de comunicación estratégica para el desarrollo, ha generado contacto con instituciones y comunidades de las 37 Naciones del Hemisferio y de otras latitudes.

Segundo, un sostenido esfuerzo de cooperación y asistencia técnica donde destacan los convenios de cooperación técnica con instituciones de Honduras, Argentina, Guatemala, Perú, Panamá y México para la ejecución de proyectos específicos de colaboración. Fuera del ámbito de la membresía destacan las iniciativas con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Consejo Nacional de

Evaluación de la Política Social del gobierno de México. La presencia de la CISS en la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la OCDE, la AISS y la Organización Internacional del Trabajo.

Tercero, una estrategia articulada de vinculación impulsada por la comunicación estratégica para el desarrollo, cuya finalidad es propiciar un espacio para identificar e intercambiar buenas practicas junto con la recopilación e intercambio de información y datos como el Observatorio de Seguridad Social. Se encuentran proyectos como el SICRESS que es un sistema de reporte continuo en materia de seguridad social y elaboración de publicaciones y artículos científicos.

Se desplegó una iniciativa de comunicación estratégica para el desarrollo: se rediseñó el logo de la Conferencia y hay una generación de contenidos estratégicos e infografías enfocados en el conocimiento y el aspecto social de la protección y seguridad social y su difusión a través de internet y de las redes sociales. Se realizó una reconfiguración de la página web de la Conferencia.

Cuarto, un esfuerzo de planeación desde mes de octubre de 2016 donde la Conferencia emprendió un trabajo continuo y participativo de planeación estratégica; una iniciativa no realizada hasta ese momento. En abril de 2017 se reunieron en la sede del organismo representantes del Comité Permanente, de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, de las Subregiones, el Contralor e invitados especiales, así como los cuerpos directivos del CIESS y la Secretaría General, es decir, representantes de los órganos estatutarios que conforman la CISS. De manera colegiada se definieron elementos estratégicos y específicos, ejercicio que se extendió ente junio y septiembre de este año a las seis comisiones americanas que sesionaron con la participación de la mayoría de sus integrantes y de sus presidentes.

Se recopilaron retos y propuestas que se deberán transformar en tareas y ser ejecutadas por la propia Conferencia. Esta iniciativa, se deberá complementar con las sesiones conjuntas entre las Comisiones Americanas y las Subregiones para que se establezcan en su totalidad las tareas específicas a realizar por parte de este organismo.

Quinto, igual de relevante es el tema de la gestión moderna en apoyo a la labor sustantiva de la Conferencia, esta vertiente tiene como propósito establecer un tono de gobernanza basado en las mejores prácticas a nivel mundial, hemos trabajado para mejorar la gestión operativa y financiera de la Conferencia, orientándola hacia la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas. En su etapa inicial se

ha establecido un sistema de gestión de calidad en los procesos de la Coordinación Financiera y Administrativa.

Respecto al informe financiero y de auditoría externa, estos se remitieron a los integrantes de este Comité previamente. Los informes presentan los resultados financieros de la Conferencia, así como la auditoría externa referida al ejercicio 2016 y un informe financiero preliminar correspondiente al primer semestre del 2017, lo anterior en cumplimiento de los preceptos normativos de nuestro Estatuto.

Primero, balance anual, cuenta de ingresos y egresos 2016. La posición financiera de la Conferencia es sólida. En el balance financiero destaca una mejoría en las razones financieras pasando de 1.79 dólares de liquidez por cada dólar de deuda en 2015 a 1.84 dólares al cierre de 2017, las estrategias adoptadas por la Conferencia permiten una mayor solvencia para respaldar el pago de sus deudas, cabe destacar que no existe pasivo de largo plazo.

Sobre la cuenta de ingresos y egresos de 2016, el resultado del ejercicio presupuestal fue un superávit \$363,211 (Trescientos sesenta y tres mil doscientos once dólares americanos), si bien, inferior a lo previsto permitió solventar las necesidades de la Conferencia y tener un resultado positivo para el 2017.

Segundo, resultados de la auditoría externa 2016. En cumplimiento del artículo 51° del Estatuto y en colaboración con el Contralor de la Conferencia, de las conclusiones de la revisión financiera a cargo del Auditor Externo para el ejercicio fiscal del 2016, destaca en la parte medular que en su opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados y flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en dichas fechas de conformidad con las normas de información financiera.

Tercero, se presenta el informe financiero preliminar del primer semestre 2017 con el fin de que este Comité Permanente pueda identificar la tendencia del ejercicio presupuestal en el informe financiero, al primer semestre de este año destaca un nivel de ingreso en línea con lo programado. En cuanto al egreso criterios establecidos han permitido ubicarlo en un monto equivalente al 37% de lo presupuestado lo que facilitará ejercer con racionalidad los recursos del resto del año y generar un superávit para desarrollar otros proyectos durante el 2018.

El Presidente agradeció al Secretario General de la Conferencia la presentación de su informe y preguntó a los miembros del Comité si había algún comentario.

En uso de la palabra, Eduard del Villar, Contralor de la Conferencia emitió un saludo para los presentes y manifestó que ha estado al tanto de todas las acciones que se han estado realizando durante el año pasado. Expresó su felicitación al Secretario General y a su equipo porque se están realizando las cosas de manera correcta; con una dirección de gestión administrativa positiva que ha dado resultados.

El Presidente agradeció la intervención del Contralor del Villar y puso a consideración del Comité la siguiente resolución:

Resolución Cuarta: El Comité Permanente toma por presentado el Informe de Labores de la Secretaría General conforme al artículo 16° inciso g) del Estatuto, el artículo 3° numerales 3) y 17) del Reglamento de la Secretaría General; el Informe Financiero y el Balance y Cuenta de Ingresos conforme al artículo 16° inciso k) del Estatuto y el artículo 3° del Reglamento de la Secretaría General, así como el Informe de Auditoría Externa conforme al artículo 16° inciso g) del Estatuto y el artículo 4° del Reglamento Financiero.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

6.- Informe Anual del Contralor.

En uso de la palabra Eduard del Villar, Contralor de la Conferencia llevó a cabo la presentación de su Informe Anual al Comité Permanente, mismo que fue remitido a los integrantes del Comité Permanente previamente para su revisión, por lo que se resaltaron los puntos considerados importantes.

Manifestó que el Informe de Auditoría Externa avala junto con la Contraloría de la CISS el manejo adecuado de las decisiones en la parte financiera de la CISS y el CIESS.

Resaltó algunos puntos de mejoras que fueron detectados por la firma auditoria y la Contraloría de la CISS, como resultado del monitoreo y las visitas realizadas a las instalaciones de la CISS y del CIESS para observar el tramo administrativo de manera articulada y realizar un levantamiento.

Informó que se tiene un sistema contable instalado recientemente en la CISS, mismo que aún presenta retrasos en la presentación de los Estados Financieros, lo que dificulta el seguimiento financiero. Mencionó que conjuntamente con el Coordinador Financiero y Administrativo y el Secretario General, se ha visto la necesidad de cambiar el sistema de contabilidad que está instalado por uno más amigable con los requerimientos de la CISS para el próximo año, con lo que se estima que se tenga una mejora sustancial en los reportes.

Como segundo punto, mencionó que la parte más importante que tiene que ver con la gestión administrativa es una brecha significativa de normativas administrativas pendientes de elaborar, mismas que fueron atendidas mediante un proceso de certificación a través del cual se están normalizando todos los procedimientos para que sean presentados al Comité para su aprobación y contar con una CISS fortalecida.

Finalmente, como ya había mencionado el Director del CIESS y que también fue observado por la auditoría externa y que tiene que ver con los ingresos del CIESS; el Director planteó una serie de acciones para mejorar los ingresos.

Mencionó que un elemento considerado muy importante, es un mecanismo de control que tiene que ver con el manejo de políticas salariales. Actualmente ni la CISS, ni el CIESS tienen aprobada una política salarial, por lo que la Contraloría conjuntamente con la Secretaria General y la Coordinación Financiera y Administrativa están trabajando en la elaboración de dicha política para que se aprobada por el Comité Permanente. Comentó que actualmente se está trabajando en comparar con otros organismos internacionales para estar acorde con lo que serían las mejores prácticas en ese sentido, de tal manera de que cuando sea la Asamblea General y el Comité Permanente se tenga lista dicha política salarial y se proponga para que sea aprobada.

También se trabajó por primera vez en la CISS en un plan estratégico de actividades ya que no se contaba con uno anteriormente y como lo informó el Secretario General, se trabajó arduamente en la planeación estratégica de la CISS, de forma que ya se cuenta con un lineamiento a corto y largo plazo y con un instrumento también de control con lo que se pueden planificar los recursos necesarios para atender las necesidades de los planes, programas y la elaboración de los presupuestos.

Agregó que apenas se está terminando el proceso de planeación estratégica, mismo que se espera estar en posibilidades de presentarlo en la próxima reunión de órganos estatutarios.

Finalmente y en resumen el Contralor informó al Comité Permanente que se están llevando a cabo los planes y programas conforme a los lineamientos autorizados, así como las acciones correctivas a los planteamientos detectados durante la revisión de los procesos.

El Presidente preguntó a los miembros del Comité si había algún comentario.

En uso de la palabra el Secretario General comentó que verdaderamente se ha sentido la presencia del Contralor en el trabajo, reflejado en la posibilidad de tener un empuje a partir de la Contraloría para que se lleven cabo las mejores prácticas y la mejor gestión que se pueda tener, destacó la labor del Contralor del Villar, caracterizada por el compromiso activo en la mejora de las prácticas que se llevan a cabo no sólo desde el punto de vista administrativo, sino que también desde el punto de vista del ejercicio de las funciones.

El Presidente agradeció al Secretario General la intervención y puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Quinta: Los integrantes del Comité Permanente toman por presentado el informe del Contralor, conforme al artículo 25° inciso b) del Estatuto. Agradezco al secretario general certificar el número y sentido de los votos e infirmar del resultado de la votación.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

7.- Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para 2018 a cargo del Secretario General.

El Presidente cedió la palabra al Secretario General para que presentara el Programa de trabajo y proyecto de presupuesto 2018.

El Secretario General agradeció a los presentes y mencionó que conforme a los Estatutos presenta formalmente a su consideración el proyecto de presupuesto para el 2018.

El Secretario General remarcó en síntesis que el primer ingreso en gasto cuyo detalle se tiene a la vista, permitiría un equilibrio financiero con un superávit de

\$108,094 (Ciento ocho mil noventa y cuatro dólares americanos), renovando el compromiso de promover esquemas alternativos de recursos y un ejercicio del gasto con disciplina y transparencia como hasta el momento lo avalan los informes de auditoría externa y la propia Contraloría de la Conferencia.

Mencionó que el 2018 en el marco del 75 aniversario de la CISS, se presenta como una oportunidad histórica para trabajar hacia una total renovación de la Conferencia fortaleciendo su operación y sus finanzas a favor de los miembros y hacia su refundación, partiendo de los grandes desafíos que enfrenta hoy la protección y la seguridad social y las instituciones dedicadas a desarrollarla. Temas estructurales y temas nuevos exigen que los Organismos Internacionales se transformen y se sumen a soluciones no solo multilaterales y de largo plazo, sino también a las de operación cotidiana de mediano y corto plazo.

El 2017 se dedicará a integrar la voluntad de los miembros hacia el desarrollo de un modelo que parte de los principios que nos unen y las prioridades que marcan la ruta a los Órganos Estatuarios de la Conferencia; los elementos puntuales de la estrategia 2018 que desde la Secretaría General se consideran fundamentales para esta refundación de la CISS y que se ponen para su valoración y enriquecimiento del Comité son los siguientes:

Primero, la puesta en marcha del Sistema de Información Continua de Reportes de Seguridad Social (SICRESS). Con el SICRESS se desarrollará una estadística oficial a partir de metodología de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el aval de la Organización de Estados Americanos (OEA) para procesar los registros y reportes institucionales y nacionales además de generar capacidades al crear una red de enlaces por institución;

Segundo, el intercambio y certificación de mejores prácticas, para crear una marca CISS. A través de un comité de expertos se certificará por estándares internacionales, las mejores prácticas de seguridad social en el continente para crear un ranking hemisférico de lo que bien opera y generar estándares de aplicación en otras entidades;

Tercero, la renovación de mandato para el funcionamiento de la CISS. Se revisará la naturaleza jurídica de la Conferencia para dotar a nuestro Organismo de capacidades para recaudar fondos que ayuden a lograr su autonomía y desarrollo de proyectos estratégicos; se revisarán los Estatutos, se definirá una declaratoria de miembros y se determinará un programa con visión de largo plazo 2025-2030;

Cuarto, se proyectará a la CISS como un foro de alcance mundial a través de Summits, es decir, cumbres que pongan en la mesa las contraposiciones de las principales orientaciones para atacar los desafíos de la protección y la seguridad social. Se iniciará en abril con el tema “*Situaciones de emergencia y la seguridad social*” en respuesta a los efectos que sufrieron una importante proporción de países del hemisferio a consecuencia de los desastres naturales; así mismo y fruto del estudio que este año solicitó el Presidente de la CISS a la Secretaría General, en el mes de septiembre se desarrollará el Summit mundial de pensiones;

Quinto, se pondrá al servicio de los miembros una red de alianzas estratégicas, fundaciones, Organismos Internacionales y una red internacional de expertos para lograr una eficaz asistencia técnica según requerimientos;

Sexto, con el reconocimiento a la labor destacada de la Dirección del CIESS y en el carácter de administrador general de la Conferencia la Secretaría General se sumará al esfuerzo que hace hoy su Director para dotar al CIESS de una plataforma educativa de investigación y de tecnología que lo sitúe a la cabeza de los institutos de formación de capacidades y transmisión de conocimientos en materia de seguridad social;

Y por último, en cumplimiento con lo que se planteó en la Asamblea Ordinaria en agosto de 2016, en el 2018 se dará paso a un proceso debidamente concertado para impulsar el proceso de desconcentración territorial de la Conferencia que dote a cada Subregión de una sede con capacidades de operación y que al mismo tiempo comparta la personalidad jurídica de las oficinas centrales.

Se realizará una prueba piloto que permita en campo probar y definir completamente el esquema al respecto.

El secretario General, Omar de la torre se dirigió a los integrantes del Comité Permanente mencionado que la vertiginosa evolución de la realidad de la protección y seguridad social en las naciones exige diseñar instrumentos con todas las capacidades, la CISS cuenta con todos los elementos sede, membresía, funciones, 75 años de historia, finanzas sanas, sin ataduras normativas o ideológicas, requiere simplemente moverse a su naturaleza jurídica y un modelo de operación que la coloque como un actor fundamental y de vanguardia, propuso crear una CISS de excelencia para afrontar los desafíos actuales, de cara 75 aniversario convocó a todas las partes a través del Comité Permanente a concentrar el talento en lograr esta transformación y refundación que requiere la Conferencia.

El Presidente agradeció la intervención del Secretario General y Preguntó al Comité si había algún comentario, al no haber, puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Sexta: El Comité Permanente tiene por presentado el Programa de Labores de la Secretaría General para el 2018 y aprueba el presupuesto de la Conferencia para el año 2018, conforme al artículo 16° inciso k) del Estatuto y el artículo 6° del Reglamento Financiero.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

8.- Afiliaciones y Desafiliaciones de la Membresía.

El Presidente cedió una vez más la palabra al Secretario General para que presentara el Informe de Afiliaciones y Desafiliaciones.

En uso de la palabra el Secretario General informó que durante 2017 se recibieron las solicitudes de afiliación y desafiliación de las siguientes instituciones, cuyos datos particulares han sido previamente remitidos a los integrantes del Comité.

Afiliaciones:

1. Caja Nacional de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia;
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Campeche ISSSTECAM, en México;
3. Asociación Dominicana de Iguales Medicas y Administradoras de Riesgo de Salud Incorporadas, ADIMARS de la República Dominicana;
4. Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, DIDA de la República Dominicana;
5. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la República Argentina;
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado de Guerrero ISSSPEG en México;
7. Instituto de Previsión Militar, IPM de la Republica de Honduras;
8. Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, PENSIONISSSTE en México.

Desafiliaciones:

1. La Organización de Entidades Mutuales de las Américas ODEMA de la República Argentina.

El Presidente agradeció al Secretario la intervención y puso a consideración del Comité la siguiente resolución:

Resolución Séptima: El Comité Permanente aprueba la afiliación de la Caja Nacional de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Campeche ISSSTECAM, en México; Asociación Dominicana de Iguales Medicas y Administradoras de Riesgo de Salud Incorporadas, ADIMARS de la República Dominicana; Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, DIDA de la República Dominicana; Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la República Argentina; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado de Guerrero ISSSPEG en México; Instituto de Previsión Militar, IPM de la Republica de Honduras; Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, PENSIONISSSTE en México; en el entendido de que estas afiliaciones son provisionales y deberán ser confirmadas por la Asamblea General en su siguiente reunión ordinaria de acuerdo con lo establecido al artículo 36° del Reglamento de la Asamblea General.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

Continuando con presente punto del orden del día el Presidente solicitó tomar conocimiento de la desafiliación voluntaria de la siguiente institución: Organización de Entidades Mutuales de las Américas ODEMA de la República Argentina.

Resolución Octava: El Comité Permanente toma conocimiento la desafiliación voluntaria solicitada por la Organización de Entidades Mutuales de las Américas, ODEMA de la República Argentina.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

9.- Fecha y Sede de la Próxima Reunión del Comité Permanente.

El Secretario General intervino para abordar el tema de la posibilidad del próximo Comité Permanente, informando a los presentes y tomando en cuenta se encontraba presente en la Ciudad de México, el Superintendente de Bancos y Seguros, y Vicepresidente de la CISS, Christian Cruz, informó sobre la propuesta de Ecuador como sede del próximo Comité Permanente en el mes de noviembre de 2018, posiblemente en Galápagos.

En el uso de la palabra Vicepresidente de la CISS Christian Cruz comentó a los miembros del Comité Permanente que para Ecuador siempre va a ser grato poder hacer esta invitación para recibir a la Conferencia el mes de noviembre del año 2018, quedando pendiente de definir la Ciudad estaríamos solo por definir la ciudad, tentativamente se ha propuesto al Secretario General poder hacerlo en la ciudad de Galápagos o como alternativa la Ciudad de Quito.

Christian Cruz extendió formalmente una invitación fraterna para que el próximo año se pueda realizar esta reunión presencial en Ecuador.

En uso de la palabra Jorge D'Angelo Representante de los Miembros Asociados agradeció a la Superintendencia de Bancos por la generosidad de ofrecer que se lleve a cabo la reunión del Comité Permanente del año que viene en su país, destacó que Ecuador ha recibido a la Conferencia con una gran organización.

El Presidente Agradeció al Sr. D'Angelo la intervención y puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

Resolución Novena: Los integrantes del Comité Permanente **aprueban** que la próxima reunión del Comité Permanente en 2018 sea en Ecuador.

Agradezco al Secretario General certificar el número y sentido de los votos e informar del resultado de la votación.

Aprobada por unanimidad de votos la presente resolución.

10.- Asuntos Generales.

El Secretario General comentó la propuesta realizada sobre el programa piloto para la apertura de una oficina de la Conferencia. Manifestó que se está trabajando en un proyecto para poderla desarrollar en 2018 y 2019.

Informó que las instituciones argentinas de una manera muy generosa han promovido la posibilidad de que sea Buenos Aires en donde se realice el programa piloto, por lo que se formará una comisión para estudiar y analizar el impacto y la naturaleza jurídica, así como, la responsabilidad de las partes. Manifestó que es un inicio importante en la descentralización territorial y que no se debe pasar por alto agradecer a las instituciones argentinas.

El Presidente de la CISS mencionó que al no haber otro asunto que tratar y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 12:33 horas del 10 de noviembre de 2017 se da por concluida la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social dando cumplimiento con el artículo 17° del Estatuto, agradeciendo personalmente a todos los presentes.